



GOBIERNO DE PUERTO RICO
MUNICIPIO DE BAYAMÓN
Aviso de Subasta/Invitation for Bid (IFB)

Servicios de Construcción/Construction Services
Procurement Process No 01 - Series 2026-2027
Bayamón Fiber Optic Burial

El Municipio de Bayamón está solicitando licitaciones de personas físicas y/o jurídicas calificadas para seleccionar una empresa para brindar Servicios de Construcción que trabajarán en el Programa de Subvención en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG). *(The Autonomous Municipality of Bayamón is requesting offers from qualified individuals and/or legal entities to select one firm to provide Construction Services that will be working on the Community Development Block Grant (CDBG).*

Costos de Pliegos de Subasta (Bid Package Cost): \$0.00

Calendario (IFB SCHEDULE)	
Disponibilidad de documentos. (Documents Availability)	Desde (From): 23 de julio de 2026 10:00am. Hasta (Up to): el día de la reunión presubasta, a las 4:00pm
Reunión Pre-Subasta (Pre-Bid meeting) No es compulsoria pero recomendada la asistencia (Is not compulsorybut recommended to attend)	30 de julio de 2026 a las 10:00 am, en el Café Teatro Carmen Delia Dipini
Someter preguntas o clarificación. (Submission of questions and request for clarifications Respuestas y clarificaciones (Response and clarifications)	Se indicará fechas para ambos periodos en minuta de la reunión pre-subasta a ser enviada vía correo electrónico a todos los licitadores. (Will be indicated in preconstruction meeting minute to be sent to all bidders)
Fecha límite para someter oferta (Offer due date) Lugar: Secretaria Municipal P-2 Casa Alcaldía	18 de agosto 2026 hasta Hora: 10:30 am. La apertura se realizará media hora más tarde (11:00 am) de la entrega en el mismo lugar. (Bid Opening will be held half hour later at same location)
Periodo de evaluación. Evaluation period (Expected)	Desde (From): 19 de agosto de 2026. Hasta (Up to): 26 de agosto de 2026.
Aviso de adjudicación (Previsto). (Notice of Award (Expected))	31 de agosto de 2026.

El paquete de instrucciones de información de esta solicitud de ofertas podrá solicitarse vía correo electrónico a los siguientes correos: lgarcia@bayamonpr.gov, mgonzalez@bayamonpr.gov, elopezg@bayamonpr.gov y coliver@bayamonpr.gov o en la Oficina de Secretaría Municipal Casa Alcaldía, P2, Carretera #2 en Bayamón, Puerto Rico. Cualquier oferta recibida luego de la hora y el día indicado será rechazada. Los licitadores serán responsables de reproducir cualquier documento requerido en este proceso y/o la entrega en formato digital. *(The IFB instruction and information package (IFB Document Package) must be requested via email to: lgarcia@bayamonpr.gov, mgonzalez@bayamonpr.gov, elopezg@bayamonpr.gov, y coliver@bayamonpr.gov or at the Municipal Secretary Office located on the P2 level of the City Hall. Bids received after established date and time Will be discarded. Bidders are responsible for the reproduction of required documents for the process or for Bid submission)*

Toda licitación deberá venir acompañada de una Fianza Provisional de Licitación de una compañía aseguradora debidamente acreditada a hacer negocios en Puerto Rico o mediante Cheque Certificado o Giro Postal a nombre del Municipio de Bayamón, por el cinco por ciento (5 %) del total de la oferta sometida, la misma es para garantizar que ha de formalizar el contrato si se le adjudica la Buena Pro de la subasta. La Oferta y la Fianza Provisional de Licitación, se mantendrán vigentes por un término de noventa (90) días a partir de ser recibidas por el Municipio. *(Bids must include a Bid Bond from an insurance company credited to perform services in Puerto Rico or by a Certified Check or Money Order payable to Municipio de Bayamón, for five percent (5%) of the total bid offer to warranty the contract formalization of Bid, if awarded. The Bid Bond will be valid for ninety (90) days after received by Municipality.)*

La Junta de Subastas se reserva el derecho de: 1) Aceptar o rechazar cualquiera o todas las ofertas o propuestas, y adjudicar la Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones que representen el mejor valor y sirvan a los mejores intereses del Municipio; 2) Permitir subsanar cualesquier defecto de forma en una oferta o propuesta si cumple con el propósito para el que se solicitan, y es beneficioso para los mejores intereses del Municipio; y 3) Cancelar una Subasta, Solicitud de Propuestas o Solicitud de Cualificaciones, o la adjudicación de estas, en cualquier momento antes del otorgamiento o la formalización del contrato, sin que medie responsabilidad alguna de parte de la Junta de Subastas y/o el Municipio. *(The Bid Board reserves the right to:1) accept or deny any or all bids or proposals and award the IFB that represents the best value and serves the best interests for the Municipality; 2) Allow rectifications to forms, offers or bids if it serves the purpose for it was requested, and benefits the Municipality's best interests; 3) Cancel the IFB or its award at any point before award or contract formalization without repercussions to the Bid Board or the Municipality.)*

La no inclusión de una persona natural o jurídica en el Registro de Licitadores del Municipio de Bayamón no le impedirá participar en la Subasta. El Municipio le concederá un término de diez (10) días, a partir del Acta de Apertura, para que complete el proceso de registración. Este término también aplicará a licitadores registrados que no hayan renovado. Si el licitador no completa el proceso de inclusión o renovación del Registro en el término aquí establecido, su oferta o propuesta podrá no ser considerada en el proceso de adjudicación.

Para información de los procesos de Registro de Licitadores del Municipio o renovaciones puede acceder al Portal www.licitadoresbay.com, cumplir con los requisitos según el tipo de negocio. Puede comunicarse al 787-787-0636 Exts. 2047/2033/2038. *(Bidders are not required to be inscribed in the Municipality's Bidder Registry, to participate in the Bid Process and be evaluated for Award. The Municipality will concede Ten (10) days, after Bid Opening for the*

Registration or Renewal Process. Bidder must comply with these terms in order to be Awarded the Contract. To register or renew, you may access the portal www.licitadoresbay.com. For additional information please call 787 787-0636, exts. 2047/2033/2038.)

Todo licitador que no esté conforme con alguna de las especificaciones o condiciones del pliego podrá presentar enmiendas alternas por escrito y por correo certificado con acuse de recibo o personalmente, a la Junta de Subasta. Dicho documento deberá haberse recibido en la División de Subastas, por lo menos tres (3) días laborables antes de la Fecha de Entrega de Oferta del proceso de licitación. La Junta tendrá discreción para aceptar o rechazar las enmiendas alternas presentadas. De ser aceptadas, las mismas serán comunicadas por la Junta a todos los demás licitadores. *(Any bidder that is not satisfied with the specifications or bid conditions may present alternate amendments in writing by certified mail with acknowledgment of receipt, or in person to the Bid Board. This document must be received by the bid division, at least three (3) labor days prior to Bid offer due date. The Board may decide to accept or deny these amendments. If accepted, these will be distributed through the Board to All bidders.)*

El licitador seleccionado, se comprometerá inmediatamente después de la adjudicación con la firma de un convenio contractual con el Municipio de Bayamón. El proceso de solicitud de oferta está diseñado para promover una competencia justa, abierta y competitiva en sus costos. La respuesta a esta solicitud de oferta debe prepararse de acuerdo con las instrucciones proporcionadas en el paquete de esta solicitud. La oferta será evaluada por el Municipio de Bayamón, como se describe en la solicitud de oferta y de acuerdo con la Ley Núm. 107 del 14 de agosto de 2020, conocida como Código Municipal de Puerto Rico, según enmendado, el Reglamento de Subastas del Municipio y las Ordenanzas Municipales correspondientes. También ha de cumplir con todas las leyes federales aplicables, incluyendo los requisitos del **2 CFR 200 del 318 al 327** de HUD, entre otros. *(The successful offeror shall engage immediately after an agreement with the Municipality of Bayamón is signed. The IFB process is designed to promote fair and open competition while seeking a cost competitive option. Responses to this IFB should be prepared in accordance with the instructions provided in the IFB package. The Offer will be evaluated by the Municipality of Bayamón as described in the IFB and in accordance with "Law num. 107 of the 14 of august of 2020 known as "Código Municipal de Puerto Rico" and amendments, and "Reglamento de Subastas del Municipio y las Ordenanzas Municipales" as well as with applicable federal laws and regulations as per, including HUD's 2 CFR 200 from 318 thru 327 requirements, among others.)*

Las ofertas se mantendrán confidenciales y no se publicarán para revisión pública hasta que se complete la adjudicación final. El Municipio de Bayamón buscará en <https://www.sam.gov/SAM/> para verificar si el contratista está inhabilitado o no utilizando el Identificación Única de Entidad (IUE) y que se encuentra activo al momento de presentar la oferta. **POR LO TANTO, LOS PROPONENTES DEBEN POSEER UNA IDENTIFICACION UNICA DE ENTIDAD (IUE) Y ESTAR ACTIVOS EN EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE ADJUDICACIONES (SAM) AL MOMENTO DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA O INICIAR EL PROCESO DE REGISTRO INMEDIATAMENTE DESPUÉS DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA. PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE PREMIOS (SAM) VISITE <https://www.sam.gov/SAM/>.** *(Offers will be held in confidence and will not be released for public review until the final awards is completed. Prior to award of a contract, the Municipality of Bayamón will search <https://www.sam.gov/SAM/> to verify whether the contractor is or not debarred and is active at bid offer date, using the Unique Entity ID (UEI). THEREFORE, THE OFFERORS MUST POSSESS A UNIQUE ENTITY ID (UEI) AND BE AN ACTIVE REGISTER IN THE SYSTEM FOR AWARD MANAGEMENT (SAM) AT THE TIME OF THE OFFER SUBMISSION OR INITIATE THE REGISTRATION PROCESS RIGHT AFTER THE OFFER SUBMISSION. FOR MORE INFORMATION ABOUT THE SYSTEM FOR AWARD MANAGEMENT (SAM) GO TO <https://www.sam.gov/SAM/>.)*

La adjudicación solo se otorgará a una entidad que esté autorizada y que no sea inelegible para la adjudicación de un contrato debido a suspensión, inhabilitación o denegación limitada de participación impuesta por HUD. El Municipio de Bayamón es un patrono de igualdad de oportunidades y no discrimina por sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, minusvalía o incapacidad. Agradecemos su interés en ser considerado para la prestación de los servicios descritos en este IFB. *(Awards will only be issued to entities, which are cleared, and not ineligible for award of a contract due to suspension, debarment, or HUD imposed limited denial of participation. The Municipality of Bayamón is an equal opportunity employer and does not discriminate as to sex, gender or sexual identity, race, age, national origin, religious creed, civil status, war veterans, handicap or disable status. We appreciate your interest in being considered for the performance of the services described in this invitation for Bid.)*

Este proceso de solicitud de ofertas seguirá el **2 CFR 200. 318 – 2 CFR 200.327**. El Municipio de Bayamón alienta y dará prioridad a los solicitantes que estén certificados como Minority Business Enterprise (MBE), Disadvantage Business Enterprise (DBE) y Women's Business Enterprise (WBE). *(This IFB process will follow 2 CFR 200. 318 - 2 CFR 200.327. The Municipality of Bayamón encourages and will give priority to applicants who are certified as Minority Business Enterprise (MBE), Disadvantage Business Enterprise (DBE), and Women's Business Enterprise (WBE).*

El Municipio es un empleador de igualdad de oportunidades y no discrimina en cuanto a sexo, género o identidad sexual, raza, edad, origen nacional, credo religioso, estado civil, veteranos de guerra, discapacidad o estado de discapacidad.

Además, cumple con las políticas de la Ley Davis Bacon Related Act - DBRA." Publicado hoy en Bayamón, P.R. hoy 17 de julio del 2026. *(Published in Bayamon, P.R. today July 17, 2026)*

Carlos E. Lasanta Rodríguez
Secretario Municipal
(Municipal Secretary)

Jonathan Figueroa Ríos
Presidente de Junta de Subasta
(Bid Board President)